

1974. 1975.

The Journal of American Studies

MA CONSTANZA ABIL
MAY 50
E-CRI

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

DECRETO N° 754/95

LEY N° 23412

**COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

L 002444177

Rúbrica N°: 84993-1.7

Pertenece a: COMPANIA INVERSORA INDUSTRIAL S.A.

Domicilio: LAVALLE 1118 Piso 2 "D"

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de
Libro: 2

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: Sin observaciones

JEFF

DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 531 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 20 de Diciembre de 2017

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2023, siendo las 12:00 horas, se reúne los señores Directores de **COMPAÑÍA INVERSORA INDUSTRIAL S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), en la sede social sita en calle Lavalle 1118, Piso 2º, Oficina D, de esta ciudad, los Directores Titulares de la Sociedad: el Sr. Sergio Alberto Juarez, en carácter de Presidente y Director Titular Clase "A"; el Sr. Juan Ignacio Llapur, en carácter de Vicepresidente y Director titular Clase "B"; y el Sr. César Figueroa, en carácter de Director Titular Clase "C". Se encuentra también presente el Síndico Titular Sr. Rodolfo Augusto Ávila. No existiendo objeciones a la forma de realización de la reunión, y habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día previsto para esta reunión:

1) Rectificación del punto Nro. 1 del Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022. Informe a los señores Directores de la realización de la aplicación parcial de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I y Clase II", aprobación de la misma y realización de presentación ante la Comisión Nacional de Valores conforme las normas aplicables. Toma la palabra el Sr. Presidente quién mociona que debido a cuestiones de operatividad se rectifique el punto Nro. 1 del Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022 mediante la cual se resolvió la aplicación parcial de fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I y Clase II" de acuerdo al siguiente texto: "Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en relación a la aplicación de los fondos obtenidos a través de la emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I" por un valor nominal de \$50.588.234 (Pesos cincuenta millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro) (las "Obligaciones Negociables Clase I") y las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Compañía Inversora Industrial S.A. Clase II" por un valor nominal de US\$ 4.508.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones quinientos ocho mil) (las "Obligaciones Negociables Clase II" y, junto con las Obligaciones Negociables Clase I, las "Obligaciones Negociables") (la "Emisión") que al Tipo de Cambio Inicial (tal como este término se define en el Prospecto de Emisión de fecha 5 de octubre de 2021) de \$98,9889 por cada US\$ 1, equivale a \$446.241.961,2 (Pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y uno con veinte centavos), cuyo saldo no aplicado a la fecha asciende a \$51.267,40 (Pesos cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete con cuarenta centavos), la Sociedad ha procedido a realizar el 23 de diciembre de 2021 una aplicación de fondos de conformidad con el destino de fondos enunciado en el Prospecto de fecha 5 de octubre 2021 correspondiente a la Emisión por

un monto de \$50.588.234 (Pesos Cincuenta millones quinientos mil ochocientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con cero centavos) en capital de trabajo, considerando parcialmente completada de esta manera la utilización de los fondos obtenidos a través de la Emisión. Asimismo, se deja constancia de que \$395.653.727,2 han sido destinados a abonar los costos derivados de la emisión. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control (Comisión Nacional de Valores) conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Se informa además que la firma ESTUDIO MARCHESE, GRANDI Y ASOCIADOS [ha emitido el informe especial en su carácter de auditores independientes de conformidad con el artículo 36 de la Ley N° 23.576, el cual es entregado en copia a todos los Señores Directores].” Puesta a consideración la moción propuesta por el Sr. Presidente, la misma resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día:

2) Rectificación del punto Nro. 1 del Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2022. Informe a los señores Directores de la realización de la aplicación total de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada “Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I y Clase II”, aprobación de la misma y realización de presentación ante la Comisión Nacional de Valores conforme las normas aplicables: Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa que resulta necesario rectificar el punto Nro. 1 del Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2022 mediante la cual se ha resuelto la aplicación de fondos total obtenidos de la emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada “Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I y Clase II” de acuerdo al siguiente texto: “Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en relación a la aplicación de los fondos obtenidos a través de la emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada “Compañía Inversora Industrial S.A. Clase I” por un valor nominal de \$50.588.234 (Pesos cincuenta millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro) (las “Obligaciones Negociables Clase I”) y las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada “Compañía Inversora Industrial S.A. Clase II” por un valor nominal de US\$ 4.508.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones quinientos ocho mil) que al Tipo de Cambio Inicial (tal como este término se define en el Prospecto de Emisión de fecha 5 de octubre de 2021) de \$98,9889 por cada US\$ 1, equivale a \$446.241.961,2 (Pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y uno con veinte centavos)] (las “Obligaciones Negociables Clase II” y, junto con las Obligaciones Negociables Clase I, las “Obligaciones Negociables”) (la “Emisión”), cuyo saldo no aplicado a fecha 19 de abril ascendía a \$51.267,40 (Pesos cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete con cuarenta centavos), la Sociedad ha procedido a realizar en esa fecha una aplicación total de fondos de conformidad con el destino de fondos enunciado en el Prospecto de fecha 5 de octubre 2021 correspondiente a la Emisión por un monto de \$446.241.961,20 (Pesos Cuatrocientos cuarenta y seis millones

doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y uno con veinte centavos) en capital de trabajo, considerando totalmente completada de esta manera la utilización total de los fondos obtenidos a través de la Emisión. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control (Comisión Nacional de Valores) conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). [Se informa además que la firma ESTUDIO MARCHESE, GRANDI Y ASOCIADOS ha emitido el informe especial en su carácter de auditores independientes de conformidad con el artículo 36 de la Ley N° 23.576, el cual es entregado en copia a todos los Señores Directores].” Puesto a consideración la moción propuesta por el Sr. Presidente, la misma resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo más punto por tratar se procede a levantar el presente acto siendo las 13 horas.

SERGIO JUÁREZ
26.300.431